

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 1204 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
-------	--	---	--

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 30 Mayo de 1900

## Pueblo, despierta

Todo pasa en este mundo. A los españoles no nos queda ya más que un débil recuerdo de las algaradas y manifestaciones que estos pasados días hemos visto desarrollarse en las calles de la industrial Barcelona, en las de la ciudad del Cid, la hermosa Valencia, y por último en las de la capital de España. Causas que motivaron aquellas justas alteraciones del orden público: la presencia inoportuna de Dato en Barcelona y el aumento y creación de nuevos impuestos, por el regenerador gobierno de Silvela, padre Montaña y Sanz. Consecuencias de tantos silbidos: pedradas, tiros, sustos y carreras; varios muertos; buen número de heridos e infinidad de contusos. El gobierno sin novedad. Nosotros los españoles tan frescos como si nada hubiese pasado. Muchos de los cirios taurinos han abierto sus puertas: Ya la alegría invade nuestro corazón y borra de nuestra mente las sombras del ensangrentado cadáver del joven estudiante, muerto en las calles de Barcelona por el terrible mauser de la guardia civil. Ya el espectáculo repugnante e inhumano de ver bregar fieras con hombres y destripar á caballos indefensos recrea nuestra vista y nos hace exclamar: ¡olé por el arte de Pepe Hillo! ¡viva la fiesta nacional! venga cañitas y he ahí el pueblo español ayer dispuesto á morir en las barricadas, hoy alegre, satisfecho y con ánimo de ir satisfaciendo las onerosas contribuciones que Villaverde nos ha regalado con su nuevo presupuesto.

Vamos por partes. ¿Es posible, pueblo español, que tras 26 años que llevas de monarquía, no hayas tomado una resolución energética? ¿es posible que contemples impávido y con esa pusilanimidad propia de débiles y cobardes mujeres, los efectos desastrosos á que nos han conducido los Cánova, Sagasta y Silvela con sus correspondientes cuadrillas de..... desde que un sable traidor derrumbó la república? ¿es posible no hayas exigido estrecha cuenta á los asesinos de tus hijos, que cual rebaño de mansos corderos, cruzaron el mar atlántico para ir á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no á defender la integridad de la patria, sino á servir de carne de cañón y derramar su sangre generosa, para que con ella medrasen bastardas y criminales ambiciones de unos cuantos monstruos en forma de seres humanos, que desde las antecámaras de ciertos palacios lo tenían todo dispuesto, para que costase el mayor número de víctimas la pérdida, ó quizás venta de nuestras colonias, últimos girones que nos quedaban de las grandezas que nos legó el insigne navegante genovés Cristóbal Colón?

¿Pasará en silencio, no protestarás energicamente contra la muerte brutal é infame de que han sido víctimas 232 de tus compatriotas, quizás tus propios hijos, hermanos ó deudos, que allá, en la provincia de Camarines, han sido alevosamente macheteados por las turbas do Aguinaldo? Con estas 232 víctimas

más, ha quedado sellada la negligencia de nuestros gobernantes y abandono en que ha tenido por espacio de dos años á fieles servidores y abnegados soldados que fueron allá á defender sus torpezas y latrocinios. Fácil hubiese sido su rescate, si el gobierno hubiera querido desprenderse de un puñado de oro, pero el bueno de Silvela ha creído más conveniente entregarlo á manos llenas á la jesuita Trasatlántica, que rescatar á 232 honrados compatriotas que no cometieron más crimen que el de ser buenos patricios. Lo que habrá dicho Silvela, ¿qué importan al mundo 232 vidas más ó menos? En fin, creemos que ha llegado el momento [momento supremo y crítico] de que todos los españoles sin distinción de clases ó partidos, nos unamos en apretado haz y barramos del escenario público á tanto farsante, á esos funestos políticos que ciegos y con el afán de acaparar oro, no miran tras sí el raudal de sangre y el montón de cadáveres que van dejando. El clarín, precursor del día de la venganza zumba nuestros oídos, y justo es que acudamos á su cita. Empeñemos, pues, la piqueta demoledora y sin tregua ni descanso empecemos la obra de nuestra regeneración, echando abajo primeramente el vetusto edificio de la monarquía y cubramos con sus escombros á los..... que allá en el centro de España tienen su gruta; y hagamos que caiga la espada de la Justicia sobre las cabezas de los inquisidores de la Bastilla española, llamada Montjuich, y sobre la de los causantes de la pérdida de las Colonias; y demás calamidades que pesan sobre nuestra abatida patria. Para conjurar los actuales conflictos, si no queremos contemplar la disolución de España, precisa proclamemos la República, única forma de gobierno capaz de regenerarnos y de que brillen días esplendorosos para la España, la que en sus dominios no so ponía el sol.

¡Paso á la República!  
¡Abajo la monarquía!  
SAJELLAC.  
Palma 25 Mayo 1900.

## Una infracción constitucional Responsabilidad del Gobierno

«Constitución, vigente artículo 15.—Nadie está obligado á pagar contribución que no haya sido votada por las cortes ó por las corporaciones populares, en legalmente autorizadas para imponerlas y cuya cobranza no se haya en la forma prescrita por la ley.»

Todo funcionario público que intente exigir ó exija el pago de una contribución sin los requisitos prescritos en el artículo incurrirá en el delito de evasión ilegal.

La ley 12 de Mayo de 1888 votada en Cortes y sancionada por don Alfonso XII dice así en su artículo 1.º base 3.ª «La recaudación y el apremio se ejercerá

por distintos funcionarios; sólo en el caso de no encontrarse quien realice el apremio con las condiciones y requisitos que los reglamentos señalen, podrá encargarse á los recaudadores.»

La Gaceta del 2 de Mayo publica la Instrucción draconiana de fecha 26 de Abril anterior, sin que las Cortes hayan notado reforma alguna de la ley citada, y entre sus disposiciones aparece la refundición en un solo cargo de los servicios recaudatorios y ejecutivo. ¿Se quiere más trasgresión del artículo 1.º de la ley votada en Cortes y del 15 de la constitución que dejamos citado?

La base 9.ª del citado artículo 1.º de la ley dice terminantemente que: los agentes ejecutivos para hacer efectivos los débitos, procederán á los embargos, ventas de bienes y adjudicación de fincas.

En ningún artículo de la ley se trata de otras medidas para realizar los descubiertos por contribuciones y sin embargo, en la nueva instrucción se priva al contribuyente de su industria, aún teniendo fincas embargadas para satisfacer el débito y hasta se niega á los ciudadanos el derecho constitucional de poderse dedicar á toda industria puesto que el Ukase de Villaverde, dispone que ningún individuo de la familia del deudor ó sus dependientes, ni otra cualquiera, por sí ni en compañía, puedan ejercer la misma industria que aquel, si no pagan el débito.

Esto es otra infracción manifiesta, clara, evidente y una invasión de la potestad legislativa.

Las Cámaras de comercio, los industriales perjudicados, los ciudadanos todos que garantidos por la constitución del Estado se ven atropellados en sus legítimos derechos, deben elevar al Tribunal supremo, la oportuna querrela, pidiendo la responsabilidad ministerial, porque según define el artículo 15 de la Constitución, es una *exacción ilegal*, pues se trata de exigir el cumplimiento de un precepto no prescrito en la ley votada en Cortes.

¡¡¡Continua sumando pueblo manso, y despreciado de los gobiernos monárquicos, aprende lo que valen las leyes fundamentales del país para que en plazo muy breve obreis como es debido; ante tanta y tantas vejaciones!!!

## EL PUEBLO Y EL EJÉRCITO

Entre las malas cosas á que estamos abocados, una de las muy malas es que cuntra en Europa la especie de que el Estado español, en guerra civil con el país, se sostiene gracias á un ejército exclusivamente organizado para esa misión de política interior; porque saben muy bien los estadistas europeos que nació así constituida esta inercia contra los peligros exteriores, y como la ocasión hace al ladrón, y a costa nuestra caben muchas compensaciones y componendas, del concepto formado de nuestra debilidad se podría pasar muy pronto á vías de hecho.

Desgraciadamente, si no es exacto, ni mucho menos, que la oficialidad de nuestro ejército tenga en su gran mayoría las tendencias que consigna en su editorial de 16 «La Temps»

(que confesamos que se nos ha atrevido), si lo es que el actual Gobierno—y todos los que se le asemejen—es impotente para dos cosas: para quitar pretexto al concepto de oposición entre el ejército y el pueblo; para dar real y efectivamente al ejército toda la energía técnica, militar, de que aun es capaz la nación española. Vamos á demostrarlo.

En lucha abierta, y por muchos estilos, la opinión con el Gobierno, siéntese éste inclinada mas de la cuenta á acudir á la fuerza armada (ó por lo menos al aparato de ella); á falta de fuerza moral. Y como la fuerza armada debe obedecer los mandatos del Estado, á cuya disposición la ha puesto con hombres y dinero el país, resulta que de lejos para los extranjeros, hay constante desunión entre el pueblo y el ejército; y aun de cerca, por los inevitables rozamientos de un conflicto permanente, sin que ni unos ni otros lo deseen, esa desunión, que se siembra mas ó menos intencionalmente, puede germinar para desgracia común.

Pero aun suponiendo que gracias á la prudencia de todos y al gran patriotismo que ha sido siempre la característica del ejército español—mas identificado con el pueblo de cuantos ejércitos permanentes existan—se evita la realidad de esta desunión, y mas todavía, que se logre persuadir al resto del mundo civilizado de que España no es una prolongación de Marruecos, donde el sultán impone su autoridad en periódicas expediciones al frente de sus askaris; aunque todo esto se alcanza, siempre quedará el triste resultado inevitable de que las organizaciones europeas, que dan a los ejércitos toda la energía de que disponen los países para fines de la defensa nacional, nos estarán vedadas; mientras entre el Estado y la nación no haya una reconciliación definitiva que aparte al ejército por completo de toda intervención directa en la política interior.

Queremos admitir que este Gobierno, y cualquiera otro, tenga el pleno derecho y aun la obligación de emplear la fuerza armada para exigencias de la política casera; por encima de esa obligación está otra mucho mas alta: la de no necesitar del ejército para esos menesteres; pues mientras para ellos lo necesite, el territorio, y la independencia nacionales estarán desamparados.

Que esto lo comprenden la mayor parte de nuestros oficiales, disgustados de sus funciones policíacas, que les impiden dedicarse á la organización y educación militar de la nación española y alcanzar todo el prestigio de que en los países europeos gozan los ejércitos realmente nacionales—lo mismo en pueblos republicanos que en los que rigen monarcas de derecho divino—es cosa patente y patentizada.

Piden nuestros oficiales, casi unánimes, la implantación del servicio personal obligatorio para todos los ciudadanos; y esto no pueden quererlo gobiernos á quienes no conviene que haya en filas gran número de ciudadanos educados y atentos á las manifestaciones de la opinión.

Piden los oficiales numerosas reservas regionales bien dispuestas para la guerra; y esto tienen que negarlo gobiernos que sospechan de la lealtad de regiones en que el desafecto al Gobierno, mal tratado por éste, puede degenerar en desafecto á la patria común. Piden los oficiales el Tiro Nacional; y esto han de verlo con recelo gobiernos que no tienen confianza en la adhesión popular.

Y si así siguiéramos descendiendo á detalles, se vería que en lo pequeño, como en lo grande, no hay en España desunión moral entre el ejército y el pueblo, pues uno y otro quieren las mismas cosas; sino que en realidad esa desunión, existe entre el ejército y el Go-



La debilidad nerviosa ó neurasia, la anemia, la clorosis, la convalescencia, la dispepsia (pequeña de digerir), el raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Ayer noche a eso de las diez fué presa de un terrible accidente que le privó a los pocos momentos la vida, el cochero don D. Rafael García concejal de nuestro Ayuntamiento.

El médico Aguiló que le asistió en los primeros momentos, declaró después de examinar el cadáver que la muerte era natural producida por un ataque de asistolia.

El Sr. Juez de instrucción acudió al lugar del suceso y después de instruir las primeras diligencias para el sumario ordenó el levantamiento del cadáver.

Descanse en paz el alma del desgraciado sirviente.

A las seis de ayer tarde salió del puerto de Alcudia con rumbo a Malta la escuela inglesa del canal.

El proveedor de víveres D. Manuel Guillot, dueño de la carnicería de la calle de San Jaime abasteció doce mil kilos de carne de vaca y buey, para consumo de las tripulaciones, sin que se notara ninguna deficiencia en el servicio, como también en las demás provisiones que sirvieron los abastecedores señores Lupo y Manganaro.

Gracias a la provisión que de antemano tenían hecha dichos señores los precios de los víveres en esta plaza no han sufrido aumento por lo que merecen el aplauso del público.

Con gusto consignamos la noticia de que el veterano capitán de la «Isleña» don Bartolomé Alzina, completamente restablecido de la enfermedad, en breve volverá a encargarse del mando del vapor «Unión».

Dámosle nuestra sincera enhorabuena.

Según telegrama publicado ayer por nuestro colega «La Última Hora», se ha decretado ya á favor de don José Tous, el arrendamiento del Huerto del Rey, propiedad del Real Patrimonio.

Vamos, los jesuitas y misioneros están de enhorabuena.

Según se dice el martes próximo empezarán á derribar el Circo.

¿Cuándo se dará principio al derribo de es Capellots?

De poco tiempo á esta parte, parece que se han conjurado los «altos» empleados de la Intervención de Hacienda de esta provincia, contra ciertas personalidades que por su cargo, tienen necesidad de acudir casi diariamente á aquellas oficinas.

Entendemos que, sea quien fuere, se presente á dichos funcionarios, éstos, dejando aparte toda pasión personal ó política, estando en funciones de su cargo, deben atender á lo que legalmente se le pida; y cuando la consulta verbal ó por escrito no esté en debida forma explicar ó formular en ellos, con caracteres legibles, los reparos que se les ofrezcan, dejando la fea costumbre adquirida hace poco tiempo, de irritarse con las personalidades antes mencionadas sin motivo ni derecho para ello.

No estaría de más, que el señor Delegado hiciese entender á aquellos Señores que no es aquella la forma de recibir y tratar al público. Que este es el verdadero Señor por que paga, y aquellos son los sirvientes porque cobran, y.... basta por hoy.

Hemos recibido un folletito en el cual van contenidas las bases de la sociedad Múta de seguros contra accidentes personales del trabajo, cuya asociación tiene su domicilio en Barcelona calle de Pelayo 12-pral.

El domingo próximo en los salones de la elegante sociedad «La Protectora» se celebrará un concierto en el que tomará parte la masa coral de dicha Asociación y la banda de guitarras, bandurrias y laudes titulada la Nueva Harmónica, de cuya dirección están encargados los señores Vich y Picó.

Según noticias, unos cuantos capitalistas de esta ciudad tienen proyectado hacer las oportunas gestiones para adquirir un sitio adecuado para levantar un Circo.

¿De resultar cierta la noticia, buena espina habrá salido en la garganta de los baionistas!

Ayer á eso de las diez de la noche, en el momento de pasar por la plaza del Mercadal un amigo nuestro en compañía de algunas señoritas, por efecto de las obras que se verifican en el piso de dicha plaza, han tenido necesidad de arrimarse demasiado á la pared de la casa señalada con el núm. 1, en el mismo momento que alguien regaba las macetas en el balcón del primer piso, propinando á dichos transeúntes el remojón consiguiente.

Censurable es la falta de cumplimiento que algunos vecinos tienen á lo ordenado por el señor Alcalde, pero más censurable es que, pasando en aquel mismo momento y por el indicado sitio, un sereno al que nuestro amigo requirió su auxilio, se negase (este, prestando serle tarde ya para presentarse á pasar lista.

Entendemos que, para hacer cumplir las órdenes de la superioridad, el empleado debe acudir con preferencia á hacerlas prevalecer, auxiliando al que lo reclame y castigando al que comete la falta.

Lo tras damos al Sr. Alcalde.

El concejal de este Ayuntamiento don Enrique C. Cuschieri ha presentado un oficio al Sr. Alcalde pidiéndole que telegrafe al señor Gasset, Ministro de Agricultura, que sirva indicar que figuren en la lista de obreros que manda el Gobierno á estudiar la Exposición de París, algunos de esta provincia.

En la sesión de hoy el señor Cuschieri defenderá el texto del oficio presentado, en pro del cual abogarán los concejales que forman la minoría republicana en el Ayuntamiento.

La fuente de la plaza del Mercado se halla de nuevo así como el gobierno de Silvea deja el bolsillo del contribuyente.

«Elixir á la inglovinia Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

## TEATRALIA

TEATRO CIRCO

«El querer de la Pepa», «Caras y Caretas» y «La Alegría de la Huerta», fueron las obras que ayer noche pusieron en escena en el teatro de la calle del Conquistador.

Los artistas, escucharon muchos aplausos. En «Caras y Caretas» fueron muy aplaudidos unos «couplets» de actualidad, cantados admirablemente por el Sr. Peralta.

El cuarteto de los «Clouvs» tuvo que repetirse, como igualmente el coro del primer cuadro y los boleros con que termina la obra.

El Sr. Ibarrola recibió calurosas palmadas por la acertada interpretación con que representa el personaje del de las patillas tan bien caracterizado y acertada mímica. Iguales honores alcanzó la Srita. Miquel, al terminar los hermosos versos del cuadro segundo.

La Srita. Gallardo, con su potente y hermosa voz, hizo resaltar las brillantes notas de «La Alegría de la Huerta», conquistando en unión del Sr. Villasante, justos y merecidos aplausos.

La concurrencia, principalmente en las localidades, fué numerosa y distinguida.

«Mamá Miquel», la garrida payesa, hace esta noche, su beneficio.

La distinguida artista que tantas ovaciones ha conquistado en la presente temporada, siendo una del grupo de las «mimadas» por los «asiduos», á juzgar por la gran demanda de localidades que ayer noche se hacía en contaduría la función de esta noche promete resultar brillante.

Sus admiradores preparan una ruidosa manifestación de simpatía que seguramente secundará el público, pues este ha dado señaladas muestras de lo mucho que la aprecia, la quiere y la distingue.

El programa es atractivo. «Caras y Caretas», «Toni Manena y Chuan de La Son», hermosa pieza en un acto escrita en dialecto valenciano en la que la Srita. Miquel hace una verdadera creación; y la «reprise» de la zarzuela «Diueros del Sacristan».

Nuestras anticipadas felicitaciones y aplausos a la beneficiada, a la par que le deseamos un nuevo triunfo y pingües resultados.

R. SZUR.

## Vapor en venta

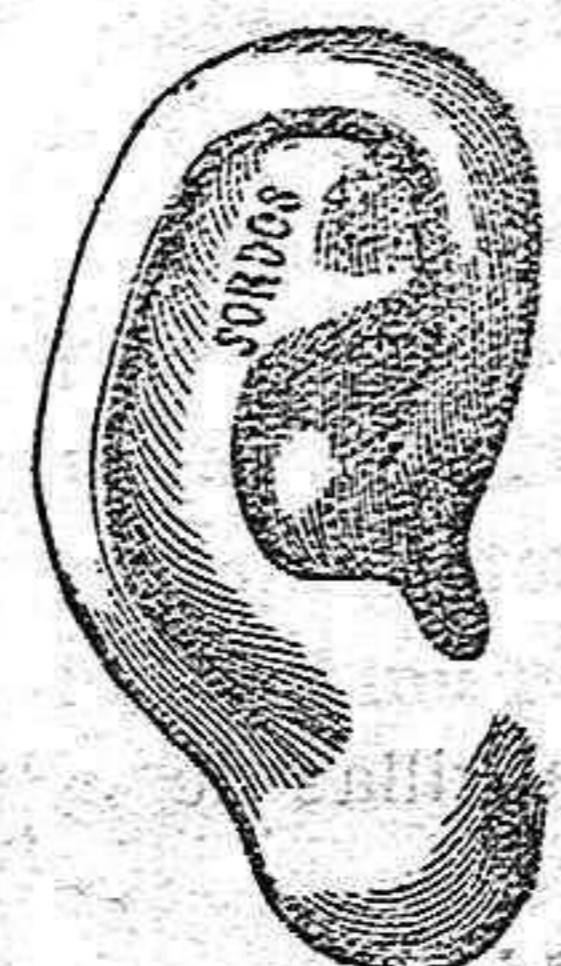
El vapor «La Madelaine» 1331.1. al Vé-  
2100 200  
ritas francés, — toneladas, — caballos.  
1324 800

Triple expansión, departamentos de agua para lastre. Luz eléctrica. Construido en 1887, en casa de los Sres. R. W. H. whorn Leslie y Compañía de Inglaterra. Avariado por un incendio en el puerto de Palma (Baleares) pudiéndose hacer de él un excelente buque de carga, después de suprimir el spardeck. Tiene sus fondos, máquinas y habitaciones en buen estado.

Para informes dirigirse á Sres. Pujó Hermanos en Palma, y á los Sres. Choppy y Compañía 18 Rue St. Marc en París.

Se admitirán ofertas hasta el día 10 de Junio.

## Gran invento



Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 8, principal Madrid.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina.)

### Agencia Mencheta

Del Transvaal

Madrid 28 5 t.

Comunican desde Pretoria que el presidente de la República transvaalense Mr. Kruger reconoce que la situación es grave inclinándose á que se celebre la paz.

Mr. Stein y otros desean que continúe la guerra.

Son muchos los boers que piensan resistir.

Los cafes en número de 3.000 abren trincheras.

De la China.—Rumores

Madrid 29 3 m.

Telegrafían de Trein-tsin Boxer haber sido incendiada la estación de Luilino situada á 29 millas de Pekin, habiendo sido asesinados los empleados.

Londres.—Corren rumores de que la columna que dirige el general French ha entrado en Johannesburgo.

Noticias de Inglaterra

Madrid 29 10 m.

Londres.—El ministro Balfour ignora que se hayan entablado negociaciones de paz ni otra alguna encaminada al canje de los prisioneros.

Los ingleses temen que sean maltratados sus compatriotas residentes en Pretoria.

Sesión agitada

Madrid 29 10 m.

París.—En la sesión de la Cámara se reprodujo le cuestión Dreyfus, verificándose dos votaciones contrarias.

El ministro de la guerra se ve obligado á dimitir.

La sesión ha sido agitadaísima.

Firma.—Una carta

Madrid 29 2 t.

Los asuntos puestos hoy á la firma de S. M. la Reina han carecido de interés.

En la carta que los organismos mercantiles pedían audiencia para celebrar una entrevista con S. M. la Reina, consignaron la resolución de resistirse al pago como protesta contra el Gobierno.

El general inglés Batha ha llegado á Pretoria al objeto de conferenciar con Mr. Kruger sobre las condiciones de paz.

Dimisión admitida

Barcelona 29 9'30 n.

La Diputación Provincial ha admitido la dimisión al diputado que andaba por Barcelona vestido de mujer.

Los compañeros le han obligado á presentarla.

Creese que dicho diputado sufre los principios de enagenación mental.

Motín

Madrid 30 1'45 m.

Dicen de Cádiz que en la mañana del domingo último se amotinaron los vecinos del pueblo de Algoñales pidiendo la suspensión del cobro de consumos y el abaratamiento del pan.

Los amotinados apedraron la casa del recaudador y asaltaron la del Ayuntamiento, destrozando los muebles y arrojando por el balcón los documentos del archivo, que fueron quemados en la Plaza.

## Teatro Circo Balear

Función para hoy 80

Beneficio de la notable característica señorita Dolores Miquel, quien tiene el honor de dedicarlo al Círculo Ciclista.

La revista acrobata-político bailable, CARAS Y CARETAS

El juguete bilingüe en un acto

TONI MANENA Y CHUAN DE LA SON

La zarzuela cómica en un acto

LOS DINEROS DEL SACRISTAN

Entrada general 0'55 cts.

A las 8 media.

## BICICLETAS-MOTOCICLOS-AUTOMÓVILES

CLÉMENT-MORS-GLADIATOR

El automóvil práctico para excursiones, tanto por la sencillez de su motor como por la velocidad con que sube todas las cuestas, es el triciclo Clément, con dos asientos.

Representantes exclusivos para Cataluña, Valencia y Baleares, Pujó Hermanos, Barcelona, Diputación 253 y en Palma, Plaza de Cort 2.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

## É INTESTINOS

se cura siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

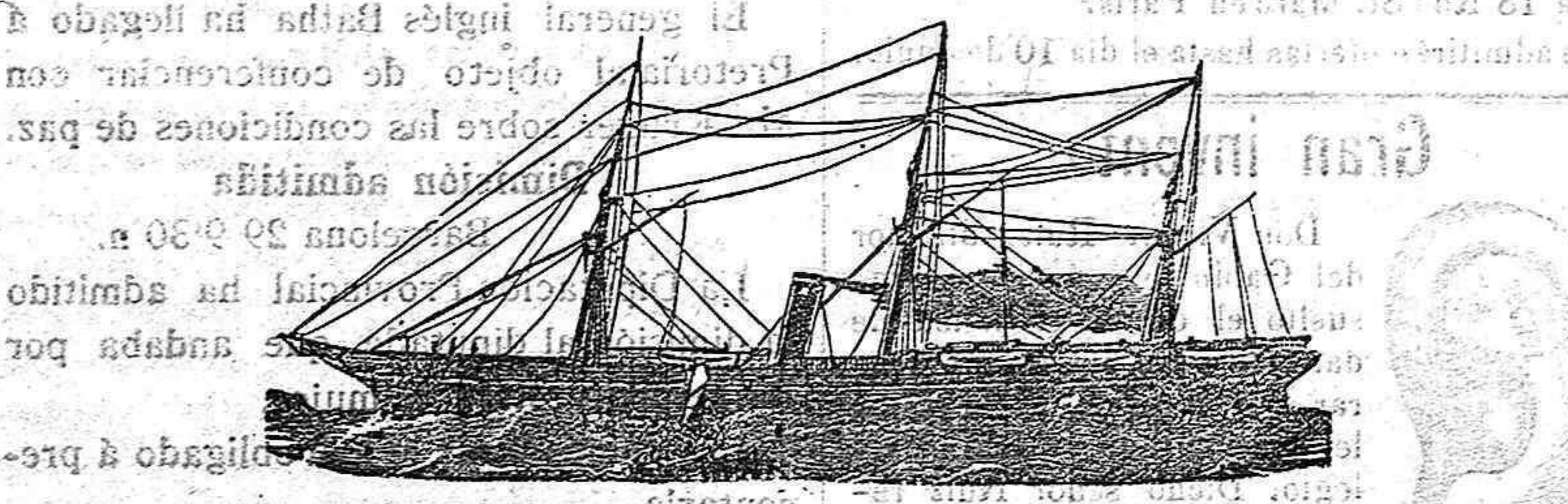
Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24.-Barcelona.

Paris.—En la sección de la Cámara de Comercio de Barcelona.

# UNION COMERCIAL

Viaje extraordinario y de recreo á **BARCELONA**  
POR EL RÁPIDO VAPOR

# MALLORCA



Los días de Pascua en que se verifican corridas de toros por las cuadrillas de

## BOMBITA, VELAZCO Y DOMINGUÍN

### SALIDA DE PALMA

Sábado 2 Junio á las 10 de la noche.

### SALIDA DE BARCELONA

Lunes 4 Junio á la noche.

### PRECIOS ida y vuelta

1.ª clase	20:00
2.ª clase	12:50
3.ª clase	6:50

Se despachan pasajes.—Montenegro, 9 entresuelo de 10 á 2.

# Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de las magníficas y acreditadas.

# PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

# Pianos económicos GUARRO

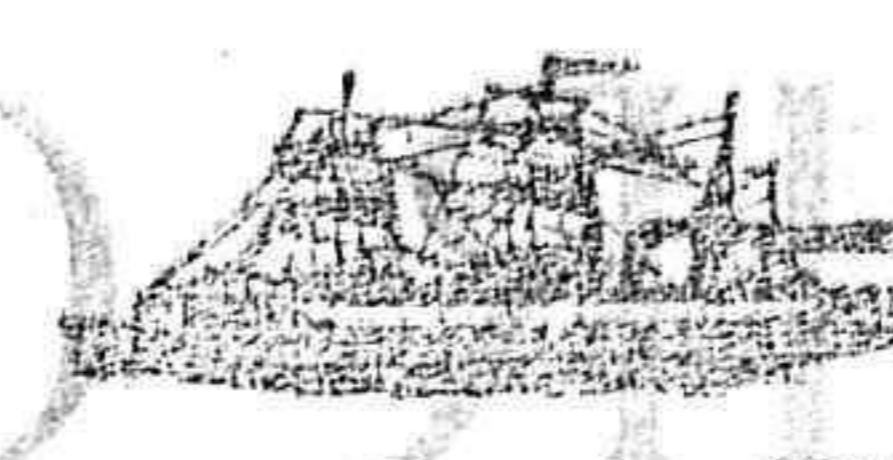
## ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34—PALMA



# Sociedad general de transportes

## marítimos á vapor de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1900

**Línea directa para el Río de la Plata**

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ESPAGNE**  
el día 21 de » » **FARANCE**

**Línea para el Brasil y Río de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 31 de Mayo para Dakar, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

# BRETAGNE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

# Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 BILLETES, de los cuales 19,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 5820 billetes gratuitos importa

<b>500,000</b>	Marcos	<b>11,764,525</b>
ó aproximadamente		ó sean aproximadamente
<b>Pesetas 800,000</b>		<b>Pesetas 19,000,000</b>

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000
2 Premios á M. 75000
1 Premio á M. 70000
1 Premio á M. 65000
1 Premio á M. 60000
1 Premio á M. 55000
2 Premios á M. 50000
1 Premio á M. 40000
1 Premio á M. 30000
2 Premios á M. 20000
26 Premios á M. 10000
56 Premios á M. 5000
106 Premios á M. 3000
206 Premios á M. 2000
812 Premios á M. 1000
1518 Premios á M. 400
36952 Premios á M. 155
19490 Premios á M. 300
184,200, 104, 100, 73, 45, 21.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900  
(fecha del sorteo)

**Valentin y C.ª**  
**Hamburgo**  
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

# LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

## ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Alifio dirige la fabricación de estos abonos, y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.